

## **DÉCIMO SEGUNDO CONCURSO DE CARTELES CIENTÍFICOS -NIVEL LICENCIATURA-**

FECHA: febrero de 2022

La Universidad impulsa entre los estudiantes de Licenciatura actividades que promuevan una cultura de investigación con la intención de formar individuos, críticos y reflexivos que en su ejercicio profesional sean capaces de identificar problemas y proponer soluciones para mejorar la vida de las personas. En el marco de sus proyectos educativos, la Universidad De La Salle Bajío convoca al *Décimo segundo Concurso de Carteles Científicos para Alumnos de Licenciatura*.

Se ha elegido la presentación en la modalidad de Cartel Científico, ya que se trata de un formato ágil y juvenil que promueve en los estudiantes el desarrollo de habilidades de análisis, síntesis y expresión creativa, y los ayuda a difundir sus hallazgos de manera más cercana a sus pares académicos.

### **BASES**

#### **I. De los participantes**

- a. Se invita a participar a los estudiantes que durante los periodos **Febrero-Junio y Agosto-Diciembre de 2022** hayan cursado o estén cursando cualquiera de las siguientes materias institucionales: Metodología de la Investigación, Taller de Investigación, Diseño de Proyectos de Investigación, Estadía Profesional, Taller de Investigación para el Diseño Ambiental e Investigación Aplicada al Proyecto Profesional, otras en las que se generen productos de investigación.
- b. Podrán participar de manera individual o colectiva, hasta un máximo de tres estudiantes.

#### **II. De las categorías**

Para fines del presente concurso se establecen cinco categorías:

1. Arquitectura y Diseño
2. Económico Administrativas
3. Humanidades y Ciencias Sociales
4. Ingenierías
5. Químico-Biológicas

Se aceptan carteles de investigación en todas sus modalidades metodológicas, siempre que estén apegados a los criterios rectores establecidos en los Artículos 3º y 4º del Reglamento General de Investigación.

### III. De las Etapas

El concurso se dividirá en dos etapas: Preselección y Fase final.

#### a. Preselección.

La preselección estará a cargo de los profesores de las materias de investigación. Se realizará sobre la base de un formato resumen (**Anexo 1**). Los trabajos que resulten seleccionados se presentarán en la fase final.

Los estudiantes serán responsables de editar su cartel y guardarlo en un formato Power Point para poder inscribirse en el sitio WEB creado específicamente para este concurso en el caso de que el docente seleccione su cartel.

#### b. Fase final.

Consiste en la presentación y exposición del cartel en formato electrónico mediante una plataforma digital, ante un jurado, el cual elegirá a los ganadores de cada categoría.

En esta fase participarán los carteles seleccionados previamente (de conformidad con las características de la guía para la elaboración de carteles científicos (**Anexo 2**).

### IV. Formato y características de los carteles

Los carteles participantes deberán ser producto de investigaciones desarrolladas por los propios alumnos en su proceso formativo. Deben contener los siguientes elementos:

- a) Logotipo de la Institución
- b) Nombre de la Escuela o Facultad
- c) Título del trabajo
- d) Nombre de los autores
- e) Antecedentes
- f) Objetivos
- g) Procedimiento
- h) Resultados y discusión
- i) Conclusiones
- j) Referencias bibliográficas

Todos los carteles se deberán inscribir en formato electrónico con formato Power Point de acuerdo con la plantilla oficial del 12º Concurso de Carteles Científicos. (**Anexo 3**)

## **V. De la apertura**

El concurso queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 24:00 horas del día **7 de diciembre de 2022**, que será la fecha límite para la inscripción en línea a la fase final.

## **VI. De la recepción de los carteles para la selección de finalistas**

Los interesados deberán ingresar a la siguiente dirección electrónica para inscribirse y subir su cartel en electrónico:

<https://forms.gle/xTHUqVUo4B9YE89M8>

En este sitio se les pedirá lo siguiente:

1. Datos del responsable (nombre, edad, escuela o facultad, licenciatura, semestre, correo electrónico, celular de contacto, etc.)
2. Datos completos de los otros integrantes en caso de haberlos.
3. Nombre del asesor.
4. Archivo en formato Power Point del cartel terminado.

## **VII. De la selección de los carteles finalistas.**

La Dirección de Investigación nombrará un comité para la selección de carteles finalistas.

1. Se someterán a evaluación todos los carteles inscritos y se seleccionarán un máximo de 60 que se exhibirán en la fase final o de exposición.

## **VII. De la presentación de los carteles finalistas**

Se notificará por correo electrónico a cada uno de los finalistas seleccionados para presentar su cartel en la semana del **13 al 17 de febrero de 2023**.

El tiempo máximo de exposición será de cinco minutos y tendrán diez minutos para responder preguntas.

## **VIII. Del jurado**

El jurado estará integrado por profesores e investigadores de las distintas áreas participantes. Su fallo será inapelable.

## **IX. De los premios**

Para cada categoría se establecen los siguientes premios:

- Primer lugar. Diploma para el o los autores y un premio de \$5,000 M.N. en tarjeta de regalo de una prestigiada tienda departamental.
- Segundo lugar. Diploma para el o los autores y un premio de \$3,000 M.N. en tarjeta de regalo de una prestigiada tienda departamental.
- Tercer lugar. Diploma para el o los autores y un premio de \$2,000 M.N. en tarjeta de regalo de una prestigiada tienda departamental.

En caso de trabajos colectivos el premio se dividirá en partes iguales entre los autores. Los asesores de los estudiantes ganadores recibirán un reconocimiento.

## **X. De la premiación**

Los ganadores serán dados a conocer el día **23 de febrero de 2023**, en la ceremonia de premiación.

Los alumnos participantes están obligados a presentarse en dicha ceremonia, de no hacerlo y resultar ganadores, no se harán acreedores al premio económico.

## **XI. Consentimiento de Participación y Publicación**

En caso de ser Aceptado el trabajo para la exposición final, deberás llenar en la liga de inscripción el denominado “formato de consentimiento”, que es la autorización del docente o asesor y la indicación del orden en que se deben publicar los autores (1er. Autor, segundo autor, etc). En cualquier caso, en que el docente no hubiese dado la autorización se descalificará el trabajo inscrito.

## **XII. Transitorio**

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección de Investigación de la Universidad De La Salle Bajío.



Universidad  
**De La Salle**<sup>®</sup>  
Bajío

Dirección de  
**Investigación**



CONCURSO DE  
**CARTELES  
CIENTÍFICOS**